



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020  
COMITE DE TRANSPARENCIA  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO DE GUADALAJARA**

Siendo las 8:30 horas del día 28 de Febrero del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en la Sala de Juntas de éste Organismo ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Arq. Diego Mora Dragicevic, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara.

**Arq. Diego Mora Dragicevic.-** Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información del mes de Febrero del 2020
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**1.- Instalación de la Sesión**

**Arq. Diego Mora Dragicevic,** Titular de la Unidad: se hace constar que se encuentran presentes:

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; la Lic. Sara Armida Villa Siordia, del Órgano de Control Interno y el Arq. Diego Mora Dragicevic, en su carácter de Secretario de la Unidad de Transparencia, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara.



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

En términos de lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 28 de febrero del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Aprobado por unanimidad. Habiendo sido desahogado el primer punto del orden del Día pasamos al siguiente.

### ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los presentes.

**Segundo.-** Se aprueba el orden del Día para la presente sesión.

### 2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

**Arq. Diego Mora Dragicevic:** En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se plasma en la presente acta clasificar la información que genera el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara de la siguiente manera:

ASUNTO	PROCEDENTE	PROCEDENTE PARCIAL	IMPROCEDENTE	RESOLUCION
<i>Solicitud de todas las dependencias del Estado de Jalisco el nombre del oficial de protección de datos personales, su sueldo, curricular, nivel de puesto y contrato o nombramiento</i>		X  (inexistencia)  Información ordinaria		Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, no tiene Oficial de protección de datos personales



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

<p>Se solicita el nombre, sueldo, nivel de puesto, curriculum de todos los coordinadores de archivo, oficiales de parte, encargados de archivo en concentración y archivo histórico u homólogos de todos los sujetos obligados del estado de jalisco</p>		<p>X  (inexistencia)  Información ordinaria</p>		<p>Se contesta vía correo electrónico que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, no cuenta con coordinadores de archivo, ni oficiales de parte, ni encargados de archivo en concentración y archivo histórico u homólogos</p>
<p>1. Nombre Oficial de la Institución</p> <p>2. Domicilio Oficial de la Institución (Por favor señalar el domicilio con el cual adquirió su Registro de contribuyentes o el que corresponda)</p> <p>3. De conformidad con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que abrogó Ley que regula la Administración de documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco, informe si cuenta con un "ARCHIVO DE CONCENTRACION". Si no es así por favor justificar y motivar la razón por la cual NO LO TIENE. (Es una</p>	<p>X  Información fundamental</p>			<p>Se contesta vía correo electrónico al solicitante:</p> <p><b>1.- Nombre Oficial de la Institución:</b> Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara.</p> <p><b>2.- Domicilio Oficial de la Institución:</b> Avenida Hidalgo 400; Planta Baja; Colonia Guadalajara Centro; Código Postal 44100; Guadalajara, Jalisco</p> <p><b>3.- De conformidad con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, informe si cuenta con un "Archivo de Concentración":</b> Se cuenta con un archivo concentrador, organizado por áreas.</p> <p><b>4.- Nombre del responsable del archivo:</b> Son responsables del archivo de cada área los titulares de las mismas.</p> <p><b>5.- Misión:</b> El Consejo Social es un organismo con personalidad jurídica propia que integra los esfuerzos de la sociedad y las autoridades para promover, coordinar y ejecutar obras y acciones urbanas que por consenso y colaboración den a la ciudadanía de hoy</p>



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

<p><i>obligación contar con el)</i></p> <p><i>4. Nombre del responsable del archivo.</i></p> <p><i>5. Por favor entregar la misión, visión y valores de la Institución de acuerdo con sus competencias.</i></p> <p><i>6. Por favor entregar la misión, visión y valores de su archivo de concentración, si no los tiene justificar y motivar la causa del porque NO LOS TIENE. (Si la información se encuentra en una dirección electrónica basta con que así lo señale)</i></p> <p><i>7. Antes de la aprobación y publicación de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, existía la Ley que Regulaba la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco. Por favor entregar el documento que acredite como estaba conformado su archivo antes del 19 de noviembre</i></p>				<p>y mañana una mejor calidad de vida con un sentido colectivo que fortalezca la identidad municipal.</p> <p><b>Visión:</b> Un Consejo Social con autoridad moral, interlocutor y promotor, eficiente e independiente, con capacidad de respuesta ágil a las demandas ciudadanas, integrador de la zona metropolitana, consolidado y por su credibilidad, plataforma para la colaboración ciudadana. Líder en la representación y participación de organismos e instituciones comprometidas con el bienestar ciudadano. Reconocido promotor de la participación ciudadana activa y propositiva con cooperadores comprometidos con sus derechos y obligaciones para el mejoramiento urbano.</p> <p>Reconocido como un organismo promotor de la planeación y ejecución del desarrollo urbano con sentido social. Generador de un mejor ámbito para que Guadalajara sea una ciudad con identidad propia, equipada con la mejor infraestructura y servicios urbanos, ordenada con leyes y reglamentos factibles que se puedan y se hagan cumplir.</p> <p><b>6.- Misión, visión y valores del archivo:</b> Este Organismo no cuenta con misión, visión y valores de su archivo.</p> <p><b>7.- Archivo antes del 19 de noviembre del 2019:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpetas de obras, archivadas por procesos de adjudicación, en orden cronológico.</li> <li>• Carpetas con correspondencia recibida y enviada, archivadas por año.</li> <li>• Carpeta con Actas de: Consejo Directivo, Comité de Transparencia y Comisión de Obra, respectivamente, archivadas por año.</li> </ul>
---	--	--	--	---



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

<p>del 2019 y, como está ahora con la nueva Ley. (De quien dependía antes de esa fecha y de quien depende ahora (estructuralmente), seguro habrá un organigrama o algo similar con lo que se pueda acreditar, ya que existe la obligación de resguardar los documentos por un periodo determinado.</p> <p>8. Requero el organigrama y directorio electrónico actualizado de la Institución. (Si se encuentra en una dirección electrónica basta con que así lo señale)</p> <p>9. Cuales son los servicios que ofrece la Institución de acuerdo con sus respectivas competencias. (Por favor no se limite a responder con simples ideas vagas, anexar algún documento donde conste dicha manifestación).</p> <p>10. Que el encargado de archivo informe si alguna vez a</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• • Carpetas de contabilidad mensuales, separando los ingresos, egresos y pólizas del diario.</li> </ul> <p>El archivo no tenía responsables designados.</p> <p><b>Archivo con la nueva ley:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• • Base de datos y carpetas con los expedientes de las obras, archivadas por clave de proceso de adjudicación, en orden cronológico.</li> <li>• • Base de datos y carpetas con correspondencia recibida y enviada, archivadas por año y en orden cronológico.</li> <li>• • Base de datos y carpetas con los expedientes jurídicos, archivadas por número y tipo de trámite, en orden cronológico.</li> <li>• • Carpetas de Actas de: Consejo Directivo, Comité de Transparencia y Comisión de Obra, respectivamente, archivadas por año y en orden cronológico.</li> <li>• • Carpetas de contabilidad mensuales, separando los ingresos, egresos y pólizas del diario, archivadas por año y en orden cronológico.</li> </ul> <p>El archivo depende de los titulares de cada área, quienes son responsables de organizarlo, administrarlo y conservarlo.</p> <p><b>8.- Organigrama y Directorio electrónico actualizado de la Institución:</b>  <a href="https://www.ccmg.org.mx/articulo8.html">https://www.ccmg.org.mx/articulo8.html</a></p> <p><b>9.- Servicios que ofrece el Organismo:</b>          El Organismo es encargado de ejecutar Obra Pública por Colaboración y por Concertación, de acuerdo a lo establecido en su Reglamento:  <a href="https://www.ccmg.org.mx/media/transparencia/Reglamento%20Consejo%20S">https://www.ccmg.org.mx/media/transparencia/Reglamento%20Consejo%20S</a></p>
--	--	--	--	---



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

<p>realizado un proceso de diagnóstico respecto de la situación actual de su archivo. Es decir, si ha realizado un estudio integral para conocer las deficiencias y necesidades de su archivo. (En caso de haberlo realizado anexarlo en la respuesta si no, se dará por entendido que su archivo esta en perfectas condiciones).</p> <p>11. De acuerdo con la plantilla de la Institución, señalar cuánto recurso humano se encuentra laborando en su archivo. (ADJUNTAR CURRICULUM DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO).</p> <p>12. De acuerdo con la plantilla de la Institución, señalar si dentro de sus registros se cuentan con un (ARCHIVISTA), es decir, una persona capacitada y especializada para llevar a cabo la labor (en caso de que exista adjuntar documento que lo acredite)</p>				<p>ocial%20de%20Cooperacion%20para%20el%20Desarrollo%20Urbano.pdf</p> <p><b>10.- Informe si alguna vez se ha realizado proceso de diagnóstico respecto a la situación del archivo (deficiencias y necesidades):</b> No se ha realizado diagnóstico.</p> <p><b>11.- Cuanto recurso humano se encuentra laborando en su archivo:</b> Los 8 miembros del Organismo se encuentran laborando en su archivo, toda vez que cada área es responsable de su archivo.</p> <p><b>12.- Señalar si cuentan con un archivista, capacitado y especializado:</b> No, los titulares de cada área administran su archivo.</p> <p><b>13.- Que metodología utiliza para el resguardo de documentos:</b> Se resguarda a través de bases de datos de Excel con la información de los expedientes, y los mismos se encuentran resguardados en carpetas con número de expediente, ordenados de manera cronológica.</p> <p><b>14.- De acuerdo a la Ley, como clasifica la información en su archivo:</b> Contable, Administrativa, Técnica y Jurídica.</p> <p><b>15.- Presupuesto que se destina para mantener en buenas condiciones el archivo (2014 al 2020):</b> Este Organismo no cuenta con presupuesto destinado al archivo.</p> <p><b>16.- Indicar si cuenta con un solo archivo o se conforma de varios:</b> Se cuenta con varios, uno por cada área.</p> <p><b>17.- Cuál es el gasto en nómina de los trabajadores que integran el archivo:</b> Este Organismo no cuenta con gasto presupuestado para archivo</p>
---	--	--	--	---



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

<p>13. Actualmente el archivo que metodología utiliza para el resguardo de documentos, por favor anexar documento que es utilizado para este fin.</p> <p>14. De acuerdo con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley que Regulaba la Administración de Documentos Públicos e históricos del Estado de Jalisco, como</p> <p>clasificaba o clasifica la información en su archivo. Ejemplo: información pública, información confidencial, información administrativa, etc. (SI TIENE UNA GUIA O UN CATALOGO ANEXARLO)</p> <p>15. Presupuesto que se destina o fue destinado para mantener en buenas condiciones el archivo (2014,2015,2016, 2017,2018,2019 y lo que va del 2020. (Adjuntar documento que</p>				
---	--	--	--	--



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

<p><i>acredite la informado)</i>  <i>16. De acuerdo a su estructura orgánica. Indicar si cuenta con un solo archivo en su institución o variando de las áreas que lo integran se conforma de varios archivos.</i>  <i>17. De acuerdo a su plantilla, cuál es el gasto en nómina de los trabajadores que integran el archivo.</i></p>				
<p><i>solicito me pueda informar a cuantos y cuales edificios públicos y con valor histórico se les ha autorizado la instalación de paneles solares en toda la república, gracias</i></p>			<p>X  (inexistencia)</p>	<p>Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, no tiene nada que ver con autorización de instalación de paneles solares de edificios públicos y con valor histórico en toda la república</p>
<p><i>¿Cada cuánto tiempo se debe dar mantenimiento a las bocas de tormenta?</i></p>	<p>X  Información ordinaria</p>			<p>Se le notifica al solicitante vía correo electrónico que lo recomendable es que sea antes del temporal de lluvias y por lo menos dos veces al año</p>
<p><i>Solicito la información de todos los servidores públicos dados de baja y de alta en</i></p>	<p>X</p>			<p>Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, no ha dado de baja a ningún servidor público; respecto a las altas, se notifica el alta de la Directora</p>



## Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

<i>lo que va de la actual administración</i>	Información ordinaria			Administrativa L.C.P. Cristina Cortes Cortes y la Jefa Jurídica y Cobranza Lic. Paulina Lope Abaddié
<i>Solicita información respecto a: En los últimos 25 años ¿Cuántos funcionarios públicos y de que cargos han sido cesados de sus puestos por actos de corrupción?.</i>	X  Información ordinaria			Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en los últimos 25 años no ha sido cesado ningún servidor público por actos de corrupción.
<i>Se solicita saber cuales son las atribuciones de todas las Secretarías/Dependencias del Estado de Jalisco, así como los trámites que se pueden llevar a cabo en las mismas</i>			X  (inexistencia)	Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, es un Organismo de Orden Municipal, dependiente del Municipio de Guadalajara; no es Secretaría ni depende del Gobierno del Estado de Jalisco
<i>Se solicita saber Quienes son los titulares de transparencia de todos los sujetos obligados, cuanto ganan, su cv, si tienen especialidad, diplomados o cursos, adjuntar lo que ampare ese supuesto?."</i>	X  Información ordinaria			Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano es el Arq. Diego Mora Dragicevic y su sueldo mensual es de \$27,500.00  Sin especialidad y se anexa CV
<i>Solicito el fondo monetario de los municipios de Guadalajara y en qué se invierte,</i>			X  (inexistencia)	Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, no genera ni posee la información solicitada, toda vez que es



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

justificación de no pago				solo un Organismo Público Descentralizado.
<p><i>"Solicito me informen si existe contrato alguno con Alternativa Consultores SC o Alternativa Gubernamental SC, en cualquier dependencia perteneciente al Gobierno del Estado o sus organismos auxiliares; y de ser así que actividades o proyectos han sido asignados y el monto total de pagos a la fecha.</i></p> <p><i>Asimismo, me informe si existe contrato alguno con Alternativa Consultores SC o Alternativa Gubernamental SC con alguno de los 125 municipios del Estado de Jalisco, y de ser así cuales municipios fueron, proyectos asignados y montos pagados por cada uno de ellos."</i></p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p style="text-align: center;">Información fundamental</p>			<p>Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, no ha tenido ningún Contrato con Alternativa Consultores SC o Alternativa Gubernamental SC</p>

**Arq. Diego Mora Dagicevic:** se somete a aprobación la clasificación de la información Pública. Aprobado



**Consejo Social de Cooperación  
para el Desarrollo Urbano**

**ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se resuelve aprobar Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara.

**3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**Arq. Diego Mora Dragicevic:** En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a aprobación el procedimiento de seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información. Aprobado

**ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se resuelve aprobar el Procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

**4.- Asuntos Varios.**

**Arq. Diego Mora Dragicevic:** Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz.

En virtud de que no se tiene ningún asunto vario que tratar, se procede a la clausura de la reunión.

**5.- Clausura de la sesión**

**Arq. Diego Mora Dragicevic:** Siendo las 10:39 am de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta fue aprobada por el Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

ARQ. DIEGO MORA DRAGICEVIC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO DE GUADALAJARA